

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTICORP S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que tratan sobre la periodicidad, contenido y formalidad de los informes anuales de la administración, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta Universal de Accionistas de la compañía **NAUTICORP S.A.**, el siguiente informe:

Entorno Económico

El ejercicio económico 2012, fue un año de relativa calma y crecimiento para nuestra empresa debido a incorporación de nuevas compañías a nuestra cartera de clientes y la implementación de nuevas líneas de servicio durante el ejercicio transcurrido, razones por las cuales **NAUTICORP S.A.**, es una compañía económicamente fuerte y competitiva dentro nuestra rama de servicio.

Operación

NAUTICORP S.A., se constituyó en mayo 8 de 2007, y es una compañía anónima constituida según las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la compra venta alquiler de bienes inmuebles.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

Durante el año 2012, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía, para las actividades para la cual ha sido creada.

Financieros

Al cierre del ejercicio 2012, conforme aparece en el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2012, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Total de ingresos durante el ejercicio	54,956.13
Total de costos y gastos del ejercicio	51,488.41
Utilidad Del ejercicio	3,467.72
Impuesto a la renta causado	1,647.71
Impuesto a la renta a pagar	0.00
Anticipo para el año 2013	1,560.98

Fiscales

Durante el año 2012, se ha venido cumpliendo con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

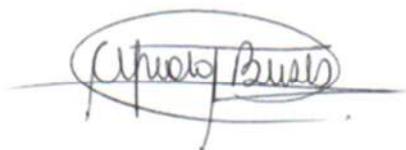
En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, la compañía durante el ejercicio 2012, no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de tercerización laboral o contratación por hora.

Cumplimiento de normas

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, 20 de Junio del 2013.



Alfredo Bustos Rodriguez
Gerente General
NAUTICORP S.A.